

NOTICIERO DE SORIA

(Franquio concertado).

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA.

(No se devuelven originales).

Se fundó este periódico
En 1888.

SORIA. — MIERCOLES 19 DE OCTUBRE DE 1910.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico. Collado, 42, bajo.

El número de hoy es
EI 2.405.

PRIMER ANIVERSARIO
LA SEÑORA

Doña Marta Valero Calvo

VIUDA DE GIMENEZ

Del Comercio que fué de esta capital.
Falleció piadosa y cristianamente el día 22 de Octubre de 1909.

Confortada con los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

D.E.P.

Sus hijos suplican á sus amigos una oración por su alma en alguna de las misas que se celebrarán en las iglesias de San Clemente el sábado 22 del actual, de 8 a 12; Nuestra Señora del Espino y El Salvador el 23, en la capilla de los RR. PP. Eudistas.

Soria 19 de Octubre de 1910.

Martínez y Cia.

(Sociedad en Comandita)

SOPORTATES DEL COLLADO, 38,

Antiguo local de los Valencianos, frente á los Casinos de Numancia y de la Amistad.

Tejidos en toda su extensión, Paquetería, Bisutería, Loza, Cristal, Abrigos y Trajes confeccionados para Señoras, Caballeros y niños.

4-10

NOTICIERO D. SORIA

Se publica miércoles y sábados.

Precios de suscripción. Pago adelantado.

En Soria y la Península:

Tres meses. Seis meses. Un año.
1 pta. 50 cts. 3 pesetas. 5 pesetas.

En el extranjero doble precio.

Inserción de anuncios.

Se abonan según el texto que lleva breve y extenso y en la plana que se desee publicar. El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la Administración del Noticiero.

Comunicados

Por cada línea se abonará cincuenta centimos de peseta y sólo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

Esquelas de defunción

Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

Adolfo Alvarez

Médico-Oculista

Permanecerá en Soria todo el mes de Octubre

Fonda de Victoriano de Marco

Durante su estancia en Soria queda al frente de la Clínica establecida en Valladolid, calle de Constitución, 6, principal, el Médico Oculista DON EMILIO ALVAREZ RADO.

8

VINUESA

VENTA DE CASAS NUEVAS

Asociación Benéfico-particular de los pobres

Por acuerdo de la Junta General de esta Asociación, se venden en pública subasta, cinco casas de nueva construcción al pie de carretera, de

ciencia infusa y dale que es tarde dictan proclamas, hacen leyes, trazan reglamentos, no para que les sirvan á ellos sino para que los cumplan los demás, y sobre todo eso, les llevan dinero encima.

De tal y tan complicada mecánica han resultado multitud de sistemas y procedimientos de matar pulgas, y unos extrayendo muelas y raigones, como aquel que dice, y otros echando medias suelas y tacones á la moral pública y á la trapisona privada encuentran su manera cómoda y descansada de atrapar los garbanzos y de arrimar el asca á su sardina.

La varita mágica para conseguir que los demás trabajen para tales frescos, es la siguiente máxima. «Haced lo que digo, no lo que hago.»

Y es de advertir que todos esos directores ó manguidones, que vistos por fuera son unos benditos y mirados por dentro son unos guajos, cumplen al pie de la letra ese su precepto, pues predicán sobriedad y continencia y ellos devoran y se atracan como y á lo pavo; y después que han estado metiendo en cintura á todos los borregos hasta lograr ir donde pretenden, gritan muy desaforados á quienes les imitan, que son tan caíres como ellos, «Caballeros, no empajar.»

Los baldrogas les hacen caso y no empujan, quedándose atrás para ser arrollados ó pisoteados por otros menos inocentes; pero los que saben donde les aprieta el zapato, redoblan sus esfuerzos, empujan con mayores brios hasta que dan con los manguidones en tierra, se ponen en su lugar y hacen después lo mismo que estos hacían.

A eso es á lo que se llama política y á esos accidentes, cambios de situación, que como se ve, no es en el fondo más que un cambio de postura, y mientras se consagran á tales juegos los listos, siguen los tontos echando los hígados para cultivar el terreno; en suma, para que no les falte su ración á los directores de orquesta.

Como el tiempo no pasa en balde y la gente se despabilaba cada vez más, este juego tan antiguo se va conociendo; a los listos se les agota el ingenio y á los tontos, á fuerza del continuo machacar, se les va afilando la mollera, y el sainete toca á su fin.

Y menos mal si ese final no resulta, que todo podría ser como el de la ópera *Il Pagliaccio*, cuando el personaje principal exclama: *La comedia é finita.*

—

Abel Imart.

—

Cosechas y

mercados.

Continúa el régimen de lluvias, pero en muchas comarcas no han llegado aún á sazonarse las tierras y esperan los agricultores un riego más intenso para hacer en condiciones la siembra de cereales.

Más o menos tarde, apenas pasa un año sin que la tierra reciba la humedad necesaria para que la semilla germinar bien, lo difícil, lo peligroso para las cosechas viene á ser casi siempre la primavera, por lo frecuentes que son los fríos tardíos y la sequía, cuyos contratiempos atmosféricos aniquilan las tierras plantadas en la época más crítica de su desarrollo.

Con los progresos sucesivos, todo eso se ha ido modificando; y ahora sólo trabajan los tontos, los buenas, los almas de Dios. Para sacar tajada, los listos se valen de otros procedimientos más cómodos, aun cuando á veces no tan sencillos; se meten á directores del rebaño bipedo en los mil y un aspectos diferentes que esa dirección ofrece á los que quieren vivir sin trabajar.

Unos de tejas arriba y otros de tejar abajo se declaran poseedores de la

dades perentorias de vendedores y compradores

EL NEGOCIO DE GARBANZOS

Los olivos, perdiendo más fruto cada día, con excepción de algunas privilegiadas zonas favorecidas por las lluvias y limpias de negrilla y otras enfermedades. Confirma estas noticias la pequeña alza de los aceites, la cual se acentuará cada día según creencia general.

La vendimia se ha hecho, en algunas comarcas y en las demás bien

puede decirse que se halla en su apogeo y que el rendimiento aún es menor de lo que se había calculado; lo mismo en España que en el Extranjero. Nada extraño es, pues, que la uva sea muy solicitada á elevados precios y que los vinos buenos del año anterior no se quieran ceder á la cotización corriente, se cree que este producto alcanzará todavía mayor favor.

Los higos, que suponen gran riqueza en algunas comarcas de Andalucía, Valencia y Aragón, se recolectan ahora por estos días, y en general la cosecha resulta bastante escasa. Por lo que se refiere á los afamados de Fraga (Huesca), el régimen lluvioso y de humedades ha retrasado bastante su recogida, pero sin otro perjuicio, ya la calidad y su precio de 5 á 5'50 pesetas arroba, viene a compensar la disminución de la cantidad de este exquisito fruto.

Lo mismo ocurre con las manzanas tardanas y las peras de invierno, que se cotizan también á elevado precio á causa de la escasez de cosecha por las plagas y fríos tardíos que tanto castigaron el arbolado.

MERCADOS

BARCELONA.—Se vendió trigo de Peñafiel á 45 1/4 y 45 1/2; Sanchidrián superior á 46 1/2; Aranda á 44 1/2. Llegaron 70 vagones de trigo, 2 harina, 1 cebada.

NAVA DEL REY.—Hubo ofertas de 1000 fanegas de trigo á 46 reales 94 libras y pagán á 45. Sin ventas, en vista de la flojedad. Cotizase trigo superior 45 reales, bueno 44 1/2, corriente 44, conteno 30, cebada 24, algarrobas 23, garbanzos 100 á 120, Harina 1.º 17 reales arroba, 2.º 16 1/2, 3.º 16. Vino blanco 25 cántaro, añojo 26 á 27, fino 26.

MEDINA DEL CAMPO.—Entraron 800 fanegas trigo y se pagó de 45 1/2 á 46 reales, 50 de centeno á 29 y 29 1/2, 150 de cebada, 24 á 25, 300 de algarrobas 23 á 24. Tendencia, hoja. Tiempo bueno.

ARÉVALO.—Sembrado trigo en muy buenas condiciones. Exportación nula. Barcelona no compra en esta plaza, por no aceptar ésta las bases. Se cotizaba trigo superior 46 1/2 reales, corriente 45 1/2, centeno 32, cebada 24, algarrobas 24. La entrada de trigo fue de 500 fanegas.

RIOSEGO.—Entrada 100 fanegas de trigo, pagadas á 44 reales, 100 de centeno á 30; 50 de avena, á 15 y de耶ros 150 á 28. Cebada vale á 24, algarrobas á 24 y muelas á 24.

PENAFIEL.—Entraron 600 fanegas de trigo á 44 7/8 reales, 100 de centeno á 30; 50 de avena, á 15 y de耶ros 150 á 28. Cebada vale á 24, algarrobas á 24 y muelas á 24.

Esta legumbre sale ya poco al mercado, primero porque fué escasa la cosecha, y en segundo lugar, por que la especulación los guarda para mejor ocasión.

Sabido es que las clases recolectadas este año fueron muy buenas y eso ha contribuido á que, apenas salieron á la venta, se vendieron con estimación.

Los precios que rigen en las distintas plazas son como sigue:

Maello (Avila) á 170 reales, fane- ga los de clase fina; Los Arcos (Navarra) vale el robo raso de 60 á 100 reales; Alar del Rey (Palencia) de 90 á 100 reales, fanega se- gún tamaño y clase; Baza (Granada), los duros á 80 y los blandos á 120; Torrijos (Toledo) gordos á 28 y du- duros á 20 pesetas; Benavente (Za- mora) los finos á 98, regulares á 88 y medianos á 76 reales; Santa Ma- ría de Nieva (Segovia) de 100 á 150.

Avila, garbanzos de 1.º 190 rea- les, de 2.º á 170, de 3.º á 120; Morales del vino (Zamora) á 100, 110 y 120; Villada (Palencia) finos á 170, regulares á 130 y duros de 90 á 100; Herrera de Pisuerga (Pa- lencia) finos á 200 y duros á 90; Piedrahita (Avila) gordos á 130 y 150, terciados de 100 á 120 y pe- queños á 68.

Tordesillas (Valladolid) á 120, 130 y 140 clases buenas; Riaza (Se- govia) los finos á 160; Mérida (Ba- dajoz), finos á 120 y duros á 80.

Cantalapiedra (Salamanca) gar- banzos de 46-58 granos en onza á 160 reales, los de 50-54 á 125 y los de 55-60 á 110; Melgar de Ferna- mental (Burgos) finos á 240, Amus- co (Palencia) á 120 y 160; Astudillo (Palencia) gordos á 194 y duros á 86.

Berlanga de Duero (Soria) gor- dos á 160, mediados á 120 y peque- ños á 90; Alcañices (Zamora) á 120, los finos, Osorno (Palencia) á 80, 120 y 180; León, finos á 140, regu- lares á 96 y medianos á 72.

Crónica General

El Erario y el Banco.

Durante la semana han descendido ligeramente las existencias en oro percibientes al Erario, que pasan de 8074 á 8027 millones.

Las del Banco de España descienden también de 46419 á 46346 millones.

La circulación de billetes, vuelve á au- mentar de 1.739.88 á 1.739.89 millones de pesetas.

Las cuentas corrientes ordinarias ofre- cen aumento de 442.88 á 442.88 millones.

La cuenta corriente de efectivo del Te- soror eleva el saldo a favor de éste de 927 á 1051 millones.

Las disponibles por ingresos de Adue- nas enero suben de 73.18 á 74.53 millones.

La circulación de billetes vuelve á au- mentar de 1.739.88 á 1.739.89 millones de pesetas.

Las cuentas corrientes ordinarias ofre- cen aumento de 442.88 á 442.88 millones.

La cuenta corriente de efectivo del Te- soror eleva el saldo a favor de éste de 927 á 1051 millones.

Las disponibles por ingresos de Adue- nas enero suben de 73.18 á 74.53 millones.

en dicha especie monetaria.

Un pastor muerto.

Comunican de Calatayud, que anteayer en los montes de Santa Bárbara, próximos a dicha población, dos cuadrillas de mo- zuelos sostienen fuerte pedrea.

Pasando cerca del aquél sitió el pastor Nicolás Gimeno, de 21 años, recibió una pedrada.

Molestando por esto, trató de castigar á los mozuelos, pero uno de ellos le plantó

en la cara, disparando contra él una pi- sotela, alejando una bala en el corazón y dejándole muerto en el acto.

Los chicos huyeron, callando todos el suceso.

Alarmada la familia del pastor, salió en busca de éste, hallándole muerto en el lu- gar citado.

A la una de la madrugada se avisó al Juzgado, que levantó el cadáver.

Hechas las oportunas averiguaciones, ha resultado ser el autor de la muerte José García Condón, apodado «El Cano», de 16 años, de reputación estata y desmadrado de cuerpo.

El crimen ha reconocido la estúpida li-

SEXTO ANIVERSARIO.

LA SEÑORITA ALONSO Y LIAU

Maria de la Soledad Ibañez García

Falleció en Soria el día 21 de Octubre de 1904

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

D.E.P.

Sus desconsolados padres don Rodolfo y doña Carmen, hermanos, tíos y primos y demás parentales.

Suplican a sus amigos y relacionados que tengan presente en sus oraciones por cuyo favor les quedarán reconocidos.

Soria 19 de Octubre de 1910.

Las misas que el 21 del actual se digan a las 6 y a media en la Capilla de los RR. PP. Budistas y las de 8 a 11 y media en la de Santa María la Mayor serán aplicadas por su alma. Varios Prelados se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada, por cada acto de piedad que se haga en su memoria.

pero no tengo aquí los documentos oficiales. Inicial consignar la sorpresa del coronel al tener noticia de su ascenso por boca de su enemigo.

Una broma de prestidigitador.

Paseándose cierto día por el mercado de Constantina el célebre prestidigitador Bosco, quiso divertirse a costa de un árabe que vendía huevos, y cogiendo un par de los que había en el cesto le preguntó el precio.

Cinco céntimos — respondió el huervo.

Bosco, generoso, le entregó 50 céntimos por el par.

El árabe cogió el dinero riéndose para sus adentros de la chiflada del «rumí», pero Bosco mientras tanto cascó los huevos en su presencia y sacó de cada cascarón unas cuantas monedas de oro.

Al ver aquello el árabe cascó todos los huevos que le quedaban y lo mismo hicieron los demás hueveros que habían presenciado la escena, sin encontrar, naturalmente ninguna moneda. Y entonces le tocó reírse a Bosco.

Notita curiosa.

En Bélgica se celebran muchos concursos de gallos en los cuales gana el premio el que canta más veces en una hora. En Poulose un gallo cantó 134 veces en sesenta minutos.

En España suelen ser más los gallos que trillan cascarrón que el chanteclero modernista.

La Reina Pia fue saludada con los mismos honores que el duque de Oporto.

A María Pia acompañaban en el carrojuelo el gobernador general Hunter, el general Perrott y otros jefes militares.

Al llegar la Reina abuela al embarcadero se trasladó en una lancha de vapor al acorazado italiano *Regina Helena*, que hizo las salvas correspondientes y arribó al pabellón de la Casa Real de Saboya y el Real estandarte portugués.

Las baterías de tierra dispararon 21 cañonazos.

El acorazado italiano zarpó a las tres de la tarde.

El duque de Oporto y sus acompañantes regresaron inmediatamente al Palacio.

A las cuatro de la tarde salieron el Rey Manuel, la Reina Amelia y el duque de Oporto.

Las tropas que cubrían la carrera, las baterías del puerto y los buques surtos en la bahía hicieron los honores correspondientes.

Al embarcar fueron acompañados todos los barcos de guerra.

El *Victoria and Albert* zarpó al poco rato.

El Rey Manuel, aunque aparentaba seriedad, iba sumamente abatido.

La Reina Amelia demostraba un gran desconcierto.

El barrio «España».

El Telégrafo da cuenta de las solemnidades y extraordinario entusiasmo con que ha sido inaugurado el nuevo barrio «España» en la ciudad de Rosario de Santa Fé (República Argentina).

Los terrenos, que en breve se van a ver cubiertos de soberbias construcciones, han sido donados por nuestro compatriota el doctor don Rafael Calzada a aquel Municipio, que los aceptó y se apresuró a darles el nombre de «España» como homenaje a la antigua metrópoli.

En el acto de la toma de posesión dieron el emotivo testimonio de amor a la patria de origen el alcalde; el doctor Quiroga, el vicecónsul español; los señores Calzada y Quintana y el jefe político entre representación del gobierno.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Sesión celebrada el dia 15 del mes corriente.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Ruiz Jiménez): El señor Muñoz (don Julián) tiene la palabra.

El señor MUÑOZ: Para manifestar al señor Presidente del Consejo la satisfacción con que los habitantes de la provincia de Soria han visto las manifestaciones que S. S. ha hecho en la otra Cámara al contestar anteayer al señor Conde de Urquijo.

Efectivamente, la provincia de Soria, que es una de las más instruidas y de las que mejor cumplen con sus deberes en todos los órdenes sociales y se encuentra siempre preterida,

por mi mediación, ya que en este momento no se halla presente ningún otro de sus representantes en el Salón, expresa S. S., su agradecimiento, y puesto que recuerda que

alí empezo S. S. su vida política, me permito hacerle presente la necesidad de que en el alto puesto que

ocupa, se sirval atenderla como se merece.

Está privada de vías de comunicación, no goza de la mayor parte de los beneficios que a las demás provincias se les prodigan quizá cénicamente, y puesto que S. S. reconoce todas las buenas cualidades de los sorianos, incluso la de una cultura doblemente meritaria, dadas las necesidades sentidas y sufridas por aquellos habitantes, les ruego procure desde el alto puesto que ocupa, beneficiarla en lo posible, sin preterir a las demás, puesto que esa provincia lleva su abnegación al extremo de no pedir más de lo que legítimamente le corresponde.

Repite, pues, en nombre de todos los sorianos, y creyendo interpretar sus sentimientos, la gratitud con que han visto las palabras de S. S., abriendo la confianza de que serán atendidos en sus aspiraciones que como ellos y el representante que tiene el honor de dirigirse al Congreso, serán siempre modestas.

El señor Presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Canalejas): Pido la palabra.

Permitame que rectifique su error, usted es el brigadier Irman. Se le ascendió a este grado en una promoción reciente de la cual aún no han podido darle cuenta.

Me gustaría poder decirle la fecha de su antigüedad y el número que ocupa el escalafón.

— ¿Cómo se llama usted? — preguntó un oficial napolitano.

— Soy el coronel Irman — respondió el interrogado.

— Usted perdone, pero debe usted estar equivocado; no hay ningún coronel de ese apellido — replicó el japonés.

— ¿Cómo? Afirmo que soy el coronel Irman — replicó el japonés.

— Permitame que rectifique su error, usted es el brigadier Irman. Se le ha ascendido a este grado en una promoción reciente de la cual aún no han podido darle cuenta.

Me gustaría poder decirle la fecha de su antigüedad y el número que ocupa el escalafón.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Ruiz Jiménez): La tiene S. S.

El señor Presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Canalejas): Agradezco al señor Muñoz, mi distinguido y querido amigo, las palabras que acaba de pronunciar, y lo que yo quiero no es merecer gratitud por palabras, sino por actos, y qué a las palabras que pronuncia sigan los actos que las confirmen.

a la salud pública, así como a la comodidad e higiene del vecindario, deberes estos entre los primeros impuestos de los Ayuntamientos por el artículo 72 de la Ley orgánica de los Municipios, y considerando también la triste situación en la época de invierno en que se encuentran los vendedores:

Se permiten someter a la consideración del Ayuntamiento, para que preste su aprobación a la propuesta de los que suscriben la construcción de una Plaza de abastos capaz para atender a la venta de los diferentes artículos de consumo.

En su consecuencia, proponen lo siguiente:

1º Que el arquitecto municipal realice un viaje a Madrid y estudie la Plaza de Abastos construida en dicha capital, en la

2º Que bajo la base de dicho estudio formule el oportuno Proyecto y presupuesto.

3º Que la implantación de la mencionada Plaza de Abastos, sea en la Plaza de Bernardo Robles o San Esteban u otra que reúna condiciones tan arreglos al Proyecto que se forme.

4º El importe de esta obra se satisfará con capital del 80 por 100 de Propios, y

5º Que en el caso de recesar acuerdo favorable, y una vez terminado el proyecto se instruya el oportuno expediente recabando la autorización.

Es cuanto los que suscriben se permiten proponer a V. E. que como siempre resalte lo más acertado.

Casas consistoriales de Soria a diecisiete de Octubre de mil novecientos diez. — Mariano Vicén. — Servilio Robles. — Simeón la Banda. — José Sanz Oliveros. — Cándido Medina. — Emilio Vázquez. — Vicente Alvarez.

Fué tomada en consideración y después de hablar de otras cosas, se acordó discutirla.

El señor Alvarez hace elogios del proyecto diciendo que todos debemos querer el progreso, sobre todo cuando sean mayores las ventajas que los inconvenientes. Como el autor principal del proyecto entiende que es el Alcalde, le ruega que sea él quien hable más extensamente.

El señor Vicén pasa a defender la proposición y se extiende en consideraciones diciendo que el proyecto de la otra plaza de mercado que se propuso anteriormente, costaba unas ciento cincuenta mil pesetas, y ahora el de que se trata podrá llegar cuando más a costar de sesenta a setenta mil, resultando a la vez que más económico y más práctico.

El presidente de la Diputación y el del Ayuntamiento, entendemos que son los llamados a convocar a las fuerzas vivas del país, llamando al Palacio provincial a toda clase de representaciones sociales de los partidos judiciales y de los elementos de SORIA, y que sin discursos ni más que una sencilla exposición de motivos, se concrete la reunión a puntuabilizar cuanto en bien general le precisa.

Un alcalde que se interesa mucho por la salud pública, acaba de distribuir entre sus administrados un cuadernito, uno de cuyos capítulos se titula:

«De los primeros auxilios que hay que prestar en caso de queiera violenta»

En un teatro.

— ¿Trabajó usted en las paralelas?

— Sí, señor, respondió el edil.

— Señores, la obra que hemos tenido el honor de representar es original de don José López, fallecido hace seis días.

— No importa, que salga!

El presidente de la Diputación y el del Ayuntamiento, entendemos que son los llamados a convocar a las fuerzas vivas del país, llamando al Palacio provincial a toda clase de representaciones sociales de los partidos judiciales y de los elementos de SORIA, y que sin discursos ni más que una sencilla exposición de motivos, se concrete la reunión a puntuabilizar cuanto en bien general le precisa.

El señor Alvarez hace la manifestación de que el señor Arquitecto municipal don Andrés de Lorenz, ha prometido hacer el viaje a Madrid por su propia cuenta en favor del proyecto. (Merce grazias por ello.)

El señor Gil, recuerda su proposición de varias reformas locales entre las que se incluía la de que se trataba, y pregunta que si habrá dinero suficiente también para reparación de las Escuelas, construir un grupo escolar de nueva planta si fuera el expediente aprobado, y hacer además esta plaza de abastos. Aude también a Compañías industriales que se dedican a la construcción de esta clase de plazas.

El señor Sanz Oliveros hace la manifestación de que el señor Arquitecto municipal don Andrés de Lorenz, ha prometido hacer el viaje a Madrid por su propia cuenta en favor del proyecto. (Merce grazias por ello.)

El concejal don Isidro Ramírez, dice que, sin oponerse a esta mejora local (que después vota en contra) cree que hay otras necesidades más urgentes para Soria, como la de la luz eléctrica (parece aludir a la municipalización de este servicio, que tal vez estuará tan detenida como clandestinamente).

El señor Vicén le ruega se concrete a la discusión y no habla ya más el edil aludido.

El señor Urraca manifiesta que no juzga tan aludidos los ingresos de este proyecto y que la Corporación cobra hoy dos mil pesetas por el arbitrio de Puestos públicos, lo cual quedaría suprimido. No obstante acaba diciendo, considera una buena mejora la realización de la Plaza de mercado.

Si así no se obra, juzgamos que lo demás no tendrá en substancia, más que pequeñez de ánimo y ninguna voluntad de levantar el espíritu público por donde debiera. Por el bien de nuestros pueblos y de nuestra capital, postergados sin justicia como desatendidos por causa también de nuestra apatía y de nuestra impropiad desunión.

Conste así.

Si así no se obra, juzgamos que lo demás no tendrá en substancia, más que pequeñez de ánimo y ninguna voluntad de levantar el espíritu público por donde debiera. Por el bien de nuestros pueblos y de nuestra capital, postergados sin justicia como desatendidos por causa también de nuestra apatía y de nuestra impropiad desunión.

El señor Urraca manifiesta que no juzga tan aludidos los ingresos de este proyecto y que la Corporación cobra hoy dos mil pesetas por el arbitrio de Puestos públicos, lo cual quedaría suprimido. No obstante acaba diciendo, considera una buena mejora la realización de la Plaza de mercado.

Discutido suficientemente el asunto (sin que los demás señores Concejales hablen una palabra) la presidencia dice que se va a proceder a votación.

El proyecto resulta aprobado por los nueve representantes del Pueblo allí presentes, con el voto en contra de Don Isidro Ramírez, presente también.

(Grandezas y miserias humanas.)

— Que la Plaza de Abastos pueda llegar a ser un hecho.

— Un buen ruedo.

Lo hace el edil señor Urraca.

Dice, que días pasados oyó blasfemar de un modo escandaloso a un mozo árabe que le dijeron otros chicos que aquél era hijo de un portero de las oficinas de Hacienda.

Encarece a la presidencia que se repriman debidamente estos casos y se castiguen tan duramente como merecen.

La presidencia lo promete así, repitiendo manifestaciones que ya tiene hechas en sesión acerca de la mala vigilancia

del Servicio de Policía municipal que seguía siendo intolerable y que Alcaldes, Tenientes de Alcalde, y Concejales debieran pensar que esos cargos pudieran ser objeto de una determinación firme y resolutiva por parte de la Corporación que va teniendo un Asilo de inútiles para el servicio.

El señor Alvarez, dijo también que era muy vergonzoso todo lo que sucedía en materia de tan poca vigilancia.

Y nada más de asuntos de verdadera importancia.

— Lo que sucede es que el edil no sabe lo que sucede.

— Lo que sucede es que el edil no sabe lo que sucede.

— Lo que sucede es que el edil no sabe lo que sucede.

— Lo que sucede es que el edil no sabe lo que sucede.

— Lo que sucede es que el edil no sabe lo que sucede.

— Lo que sucede es que el edil no sabe lo que sucede.

— Lo que sucede es que el edil no sabe lo que sucede.

— Lo que sucede es que el edil no sabe lo que sucede.

— Lo que sucede es que el edil no sabe lo que sucede.

— Lo que sucede es que el edil no sabe lo que sucede.

— Lo que sucede es que el edil no sabe lo que sucede.

— Lo que sucede es que el edil no sabe lo que sucede.

— Lo que sucede es que el edil no sabe lo que

En la Audiencia.

Juicios por jurados.

Burgos-Soria-Calatayud, tiene escrita carta al ingeniero encargado de los estudios de la vía ferrea señor Aguinaga, así como que la Ponencia que en la última junta celebrada se nombró, está para terminar su trabajo encomendado.

De modo que no se tardará mucho tiempo en celebrar "Junta general" y a la cual con nuestros leales y buenos colegas *Avisador, Tierra y Ciudad* tendremos sumo gusto en concurrir.

Parce que por distinguidas señoras sorianas se tiene el propósito de crear un "Ropero" para los presos de la Cárcel de esta Ciudad, y tratar de facilitarles cuantas ropas puedan recogerse de personas caritativas así como donar ellas mismas las que les sean posibles.

Applaudimos como se merece tan cristiano y altívico pensamiento.

Pon la Dirección general de Correos, se ha suprimido el cargo de Festón de Ontoria del Pinar, a Espesa y Espelón y se ha creado otro desde Alcubilla de Avellaneda a Espesa y Espelón quedando así mejor servidos dichos pueblos.

La Oficina Económica para los pobres de Soria, celebrará en breve junta general y se recomienda a todos los asociados puntual asistencia en pro de tan beneficiosa y caritativa institución sorianas.

Empéñense las auténticas aguas minerales alcalinas de **Vichy-Etat**, embotelladas: **Vichy-Hospital** (estómago), **Vichy-Celestins** (rinitis), **Vichy-Grande Grille** (hígado). Producen siempre los mejores resultados.

Por real orden de 9 de Julio último se ha resuelto la supresión del epígrafe 5º de la clase 10 de la tarifa 1.ª y que se rectifica el epígrafe 33 de la clase 12 de la misma tarifa en la siguiente forma:

«Vendedores de leche de vacas, ovejas ó cabras sin estable para el ganado, en poblaciones de más de 5.400 habitantes.

Cuando estos industriales vendan exclusivamente leche de ovejas ó cabras que tengan estable, contribuirán por este epígrafe y además, con una cuota de 3 pesetas por cada cabeza de ganado, por en este caso el gremio sólo pedirá imponerles la cuota fija.

A los industriales de este gremio se les autoriza para que, sin pago de otra cuota, puedan vender la bollería que sirvan en su establecimiento a los consumidores.

Sometida la causa á deliberación del Jurado, éste declaró culpable al procesado. El defensor pidió la revisión del proceso por Nuevo Jurado y la Sala estuvo de acuerdo.

En el acto del juicio informaron, como peritos los sacerdotes don Felipe Andrés y don Leandro Martínez quienes dijeron que don Félix, al obrar como lo hizo, cumplía con su deber.

El señor Fiscal, que acusaba al don Félix de haber cometido un delito relativo al libre ejercicio de los cultos, sostuvo su acusación en un brillante y razonado informe.

El traductor señor de Mignal, defensor del procesado, también en elocuente informe sostuvo la inocubilidad de su patrocinio, basándose en lo expuesto por los peritos.

Sometida la causa á deliberación del Jurado, éste declaró culpable al procesado.

El defensor pidió la revisión del proceso por Nuevo Jurado y la Sala estuvo de acuerdo.

Siguió mañana la celebración de los juicios por jurados que haremos reseñando.

Ecos y Noticias

Del diario madrileño *El Mundo de Anteayer* reproducimos la noticia siguiente:

automóviles y tra. seúntes. El automóvil

nº 603, que guab. D. Ramón López Muñoz, atropello ésta mañana en la calle de Alcalá á Justo Borbaf., de veintiocho años, casado, empleado, natural de Soria, y con domicilio en la calle del Salitre. 26 se-gundo.

Resultó con grandes erosiones en la pier-

na izquierda, y pasó a su domicilio das

pasó de auxiliado en la Casa de Socorro de la Universidad por los facultativos de

guardia Sres. Fernández y Moreno.

Se ha señalado el día treinta de Noviem-

bre próximo á las once de la mañana, para

la celebración de la subasta del coche-co-

re de Soria á Torrelapaja bajo el tipo de

cincuenta mil pesetas anuales.

El acto de la subasta tendrá lugar en la

Administración de Correos de Soria, y los

pliegos de los solicitantes serán admitidos

hasta el día veinticinco del citado mes de

Noviembre.

La Diputación provincial solicitó del Go-

bien una estufa de desinfección para el

Hospital de Soria, y el señor ministro de

la Gobernación pone gestiones practicadas

por el Diputado a Cortes de Burgos Osma

don Julián Muñoz, ha concedido á

nuestra Provincia: Diputación una Estufa

sistema «Metzger» de precio 8.000 pesetas.

En breve se recibirá dicha Estufa y así

se podrá aplaudirse á Diputación, Ministro y Diputado a Cortes, lográndose

cuanto á Soria se debe, de justicia.

El entusiasta arqueólogo señor Marqués de Cerrajío ha encontrado últimamente en las excavaciones que por su cuenta practica en Arcobriga, interesantes objetos y

habiéndo de marchar pronto á Madrid, se

propone en la primavera próxima contin-

uar más importantes trabajos de investiga-

ción y publicar una obra consagrada á

ella.

El señor Alcalde de Soria presidente de

la Junta local de reformas sociales reunió

esta anteayer, con motivo de quejas que

de Soria había recibido respecto á la ley

del descanso dominical.

El acuerdo que se tomó fué el de que

dicho presidencia y una Comisión de las

personas de la Junta mas prácticas en asun-

tos de establecimientos de Comestibles y

Vinos y algunos otros similares, vean los

casos y circunstancias en que se encuentran

para el mejor cumplimiento de la ley si-

guiendo firme el acuerdo de cerrarse á las

doce horas establecimientos los domingos y

también anteriormente con el

mismo espíritu de lo que disponen las Or-

denanzas municipales.

Si tenemos tiempo y espacio, algún dia

tenemos de reproducir cuanto oportunamente

tenemos ya argumentado en contra de la

eficacia del consulado descanso dominical.

Tenemos entendido que el presidente de

la Junta magna del ferrocarril proyectado

Burgos-Soria-Calatayud, tiene escrita carta al ingeniero encargado de los estudios de la vía ferrea señor Aguinaga, así como que la Ponencia que en la última junta celebrada se nombró, está para terminar su trabajo encomendado.

De modo que no se tardará mucho tiempo en celebrar "Junta general" y á la cual con nuestros leales y buenos colegas *Avisador, Tierra y Ciudad* tendremos sumo gusto en concurrir.

Dicha Ignacia formó parte del acopioamiento delantero de la casa mora hasta la puerta del Cementerio, y su comportamiento durante el trayecto no diera lugar a represión ni amonestación de ninguna clase, pero al llegar á la iglesia de aquél lugar santo, fue detenida por el señor Curia para que no entrara, diciéndole que era la mujer más mala del pueblo, que tenía el demonio en el cuerpo, y otras frases, á la vez que sujetando la fuerza de los brazos y de las ropas la sacudía de un lado á otro.

El señor Carrero, al impedir que Ignacia penetrara en el cementerio, lo hizo, fundándose en que ésta militaba en la secta espiritista.

La Ignacia lo niega, y dice que es católica y que si no ha asistido á ningún acto religioso durante cinco ó seis años ha sido por haberse negado el don Félix a decir una novena á San Antonio bendito, que ella le encargara.

En el acto del juicio informaron, como peritos los sacerdotes don Felipe Andrés y don Leandro Martínez quienes dijeron que don Félix, al obrar como lo hizo, cumplía con su deber.

El señor Fiscal, que acusaba al don Félix de haber cometido un delito relativo al libre ejercicio de los cultos, sostuvo su acusación en un brillante y razonado informe.

El traductor señor de Mignal, defensor del procesado, también en elocuente informe sostuvo la inocubilidad de su patrocinio, basándose en lo expuesto por los peritos.

También han sido nombrados catedráticos del Seminario Conciliar de la Diócesis, don Silverio Velasco, del cuarto año de latín, y don Plácido Alvarez Egido del primer año de dicha asignatura.

Ha dado a luz en Madrid un hermoso niño la distinguida sorianas señora doña Vicenta yllón Tornoba, esposa de don Ramón Herrero de la Orden nuestro buen amigo y paisano.

Felicitamos al simpático matrimonio por su primer hijo y les deseamos muchas felicidades.

Pídase Sal **Vichy-Etat** para bebidas **Comprimidos Vichy-Etat**, efervescentes, y **Pastillas Vichy-Etat**, en su envases de origen. Rehúse toda imitación.

SECCIÓN RELIGIOSA.

Según comunicó el Cabo de la guardia civil de Arcos de Medinaceli, ha sido hallado el cadáver de un pastor llamado Apolinar Hernández Etepa, de sesenta y un años de edad, juzgándose casual su muerte según certificación facultativa.

Estos días se ha paralizado en nuestro país la exportación de trigo del reino de Valencia, y están también los mercados de la provincia á la expectativa de precios en este cereal.

Hoy no se ha recibido el telegrama oficial de las sesiones de Cortes, en el Gobierno civil de Soria.

Ha sido nombrado Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Soria don Gabriel Fernández Cespeda, Juez de primera instancia y instructor de Hellín.

PÉRDIDA. — Se suplica encarecidamente á la persona que haya encontrado un Rosario de plata con varias medallas, que pase por esta administración, donde se le dirá el nombre del dueño, quien gratificara al que lo entregue.

Cultos en Soria.

En la iglesia de San Juan de Babanera, mañana jueves á las seis de la tarde tendrá lugar el piadoso ejercicio de la Hora Santa.

Continúa á las cinco y media de la tarde en la iglesia de Santo Domingo (Betigües Clarisas) el solemne ejercicio del mes del Rosario, con cantares populares divina bendición y reserva.

CONFERENCIA DE NUESTRO CORRESPONSAL

Consejo de Ministros

A las doce de la noche se ha celebrado Consejo de ministros y el de la

Gobernación señor Merino, dio lectura al proyecto del trabajo en las

minas, que fué aprobado, esperando

que lo leerá en el Congreso hoy

mañana.

El señor Calbetón dió cuenta del proyecto de las Sociedades en general, de la modificación de las facultades á las Cámaras de Comercio con objeto de ampliarlas y estender más su esfera de acción.

También examinó el Consejo la modificación de la ley de ferrocarriles secundarios y otro proyecto sobre las plagas del campo.

El ministro de la Guerra dió lectura de un expediente de subasta para adquisición de efectos militares.

El señor Burell presentó y dió lectura á un proyecto creando una Dirección General de primera enseñanza, de una Comisión permanente de instrucción, sobre adquisición de material científico y creando de una Escuela práctica de idiomas.

El Consejo se ocupó también de la marcha de los debates parlamentarios en ambas Cámaras, del viaje de S. M. el Rey á Valencia, que algunas entidades de ésta han solicitado se aplique por unos días.

Al despachar hoy el señor Canalejas con el Rey, se acordará fecha definitiva, que algunos suponen será la del 24 de este mes y el ministro de la Gobernación dice que cree será la del sábado próximo.

El general Weyler.

El general Weyler, que ha llegado de Barcelona, ha visitado hoy al señor Canalejas. Dice que el señor Merino marchará hoy á Barcelona y que el viernes próximo lo hará el general Weyler.

Varias noticias.

En el Cairo, grupos de huelguistas de ferrocarriles, tuvieron colisión con la Policía, resultando muchos heridos y habiendo hecho muchas detenciones en York.

Comunican por radiograma el capitán del trasatlántico *Freightor* que ha recogido al capitán Weilman que tripulaba el dirigible *«América»* á las seis de la mañana que se vió obligado abandonar el dirigible.

En Bilbao y en la calle de San Francisco ha sido detenido un sujeto por dar gritos subversivos.

En Bilbao y en la calle de San Francisco ha sido detenido un sujeto por dar gritos subversivos.

El Corresponsal

Soria: Tip. del NOTICIERO DE SORIA

SANAS

En el año 1860 se construyó el puente sobre el río Sanas, que es el más antiguo de la provincia de Soria.

Entrando en el mencionado arco y recorriendo una pequeña calle, se encuentra la Plaza Mayor, de forma cuadrada, con algunos portales y varios comercios, que han aumentado en número después de 1860.

Un puente de sillar, con diez arcos, largo de 240 varas, es por 6 de anchura y 13 de elevación, cruzado sobre el Duero, facilita el tránsito al dilatado campo, camino de Soto de San Esteban, donde se celebra la feria de San Esteban.

Lebran las dos ferias que se efectúan en los días 11 al 15 de los meses de Junio y Noviembre de cada año; puente cuya reparación, por la que se apagaron ruios, ha sido acordada gubernativamente en 1909.

Denominado el puente de San Esteban, se ha acordado su construcción en 1860.

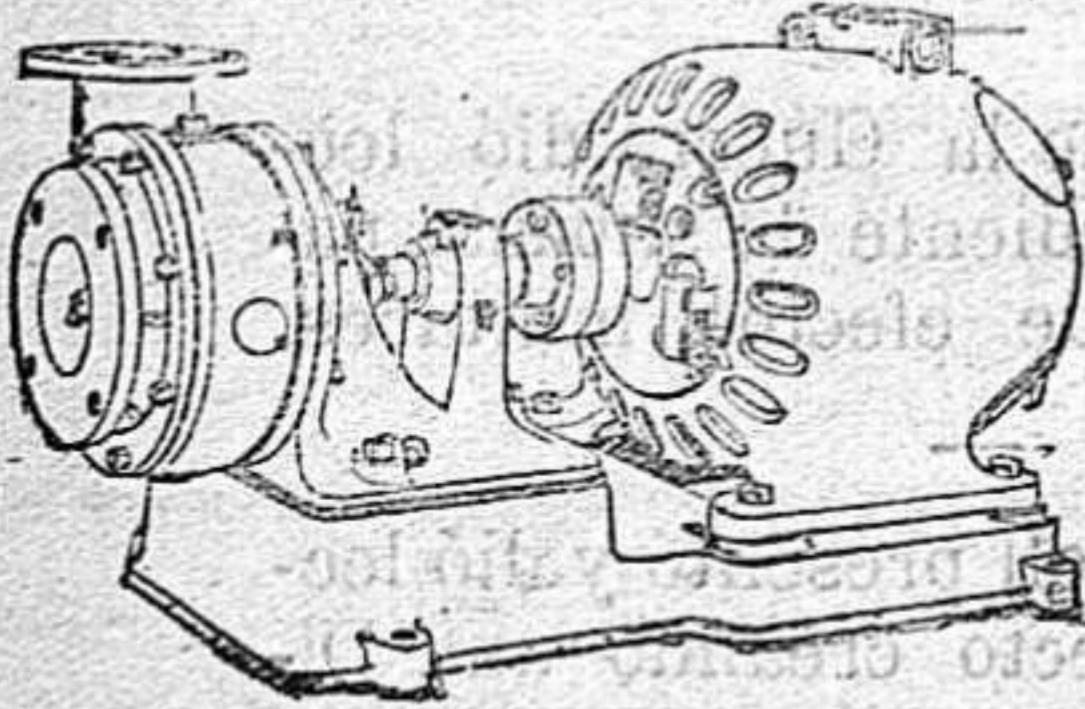
GENERAL ELECTRICA DE ESPAÑA (S. A.) — MADRID

(Sucursal de THE GENERAL ELECTRIC Co. Ltd.—LONDRES)

Con Fábricas propias en Londres, Witton, Manchester y Birmingham (Inglaterra)
ALMACENES Y OFICINA TÉCNICA: FUENCARRAL 134—MADRID
APARTADO POSTAL, 132—DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: POLIFÁSICO-MADRID

Material Eléctrico Completo

PARA INSTALACIÓN DE

LUZ, TIMBRES, TELÉFONOS, PARARRAYOS,
VENTILACIÓN, CALEFACCIÓN Y COCCIÓN
Lámparas «OSRAM»MAQUINARIA ELÉCTRICA
Hasta 5.000 Caballos

GRUPOS DE MOTOR-BOMBA

TURBINAS HIDRÁULICAS

LEFFEL, LEGITIMAS

Electrica Tan-Gyro

MOTORES DE GAS POBRE

(REPRESENTACIÓN EXCLUSIVA DE LA FABRICA TANGYES LIMITED)

ECONOMÍA DE CONSUMO!

CONSTRUCCIÓN MUY ROBUSTA;

PRECIOS ECONÓMICOS!

Motor de Gas Pobre por Aspiración

Tangyes

Tratamiento CLING SURFACE para correas

para que funcionen holgadas sin resbalamiento

BOMBAS «DUPLEX»

BOMBAS CENTRÍFUGAS

BOMBAS PARA MINAS

BOMBAS PARA RIEGO

BOMBA DE ALIMENTACIÓN

Bomba Tangyes

CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS 21-25

Lloyd-Sabaudo

Línea Extra rápida de Barcelona para buenos

Aires.

Saldrá el día 21 de Octubre el nuevo y grandioso vapor de 14.000

toneladas

PRINCIPE DI ALDINE

directo para Buenos Aires.

Travesía en 15 días.—Insuperable confort en 1.ª clase.

Tres puentes de paseo, Jardín de invierno, Telégrafo Marconi, etc.

Nueva instalación en 2.ª clase.—Cocina española.

Para pasajes e informes dirigirse al Lloyd-Sabaudo:

Paseo de Colón, 29, 1.º, Barcelona.

1-3



Queréis tener huevos en abundancia el próximo invierno?... Pues

dad á vuestras aves seguidamente

el Alimento Acelerador.

Caja 3 kilogramos, 7'50; 5 kilogramos, 11'50; 10 kilogramos, 21

pesetas.

Pedir acompañado el importe a

La Revista Mercantil. Valladolid.

Aire acondicionado y calefacción.

462 SANAS

brino del famoso Condestable don Alvaro y, de funesta memoria para Soria, cuya ciudad gobernaba en 1458; pero que le fué quitada y entregada al Marqués de Villena por el rey don Enrique IV en castigo de los crímenes que cometió en 11 de Febrero de 1459, habiendo asesinado al fiel de la ciudad Hernán Martín de Soto. Clemente se te, con toda su familia, por la sola razón de haberse aquel triste a las exacciones que intentaba contra la Capital. Actualmente el señorío de San Esteban corresponde por el apellido Pacheco a los Marqueses de Villena.

El clima es templado y sano, el término extenso y denso de él donde se encuentran un monte de encina, dos casas de risco, varias de ellas colmenas y palomares, la aduana o fielato de recandación municipal que un molino, bodegas y algunos lagares para la elaboración de vinos, en que dicho sea en honor de la verdad, el número de decálitros que se recolectan recomienda la medianía de la clase.

El cenit de la villa es despejado, poética la ribera izquierda del río en la que se ofrece como en perspectiva un soto bien poblado de robles y álamos perteneciente al vecino pueblo que lleva en nombre ese mismo del arbolado; el carácter de los habitantes es jovial y obsequioso; sus costumbres sencillas, el terreno de buena calidad y las producciones de este, además de las correspondientes al viñedo, todo clase de cereales y hortalizas y finos pastos para la ganadería lanar y de vacas.

San Felices, lugar que lleva el nombre de su santo patrón, mártir de la España Tarraconense y hermano de San Genufate (llamado Cuigat por los catalanes), que padeció y murió bajo el martirio de Publio Deciano en la ciudad de Gerona en 1.º de Agosto, festejado el 15 de Agosto, las cuales dedicaron de la iglesia y el lugar al nombre del Mártir, llamándose en un principio San Pedro de San Felices. Partieron luego ambos nombres, y se quedaron la iglesia con el de San Pedro y el pueblo con el del Mártir.

Se halla situado en terreno áspero, montoso y con ventilación libre a dos leguas y media de Agreda, a cuyo partido corresponde y

No bebas más,
este vicio no es más que
nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura infonseca llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos, y tanto edades y condiciones de salud, con sabor agradable y bebida, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza.

GRATUITA Escribir hoy COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y en los establecimientos de los que se venden los demás remedios.

COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres 33. Depósitos: En Soria, Farmacia de Enrique Ramírez, Portales del Collado, 45 y en la de José Morales, Collado, 6.—En Segovia: Farmacia de José Cerrada.

NOTA No se devuelven los originales que se nos remitan, publicándose ó no en el Noticiero.

LÉASE
EN 1.ª PLANA

El estadillo referente a Suscripciones, Anuncios y Comunicados en Noticiero de Soria

Las Suscripciones no pueden ser más económicas.

El precio de los Anuncios lo mismo.

Y en cuanto a los Comunicados, no se publicarán sino los que expresan las condiciones del establecimiento, lo que se advierte para que nadie se dé por ignorante.

NOTA No se devuelven los originales que se nos remitan, publicándose ó no en el Noticiero.

VENTA de la casa número 12, de la calle de la Aduana en esta capital.

Para informar, en el despacho del abastecimiento del Casino Numancia ó en la imprenta de este periódico.

Manual del Practicante de Medicina

Por el Dr. D. Felipe Sáenz de Lenzano Inspector provincial de Sanidad por oposición, Profesor auxiliar por oposición encargado de la enseñanza oficial de la carrera de Practicantes en la Facultad de Medicina de Zaragoza, con un prólogo de Dr. don Ricardo Lozano Monzón, Catedrático por oposición de Patología y Clínica Quirúrgica.

Consta esta obra de dos grandes tomos al precio de 10 pesetas el primero y 13 el segundo.

Se vende en Soria en la Librería de Pascual P. Rioja, Collado, 42.

El Libro
de las excavaciones de Numancia

escrito por DON JOSE RAMÓN MÉLIDA

Académico de las de la Historia y de Bellas Artes, Director del Museo nacional de reproducciones artísticas e individuo de la Comisión ejecutiva española de las excavaciones en Numancia.

Cuesta el ejemplar, 3 pesetas.

Unicamente se vende en Soria, Librería de P. Rioja, Soporales del Collado, 42.

OJO En Bilbao, la Sociedad Lam-

pa de Incandescentes aparta 10 de Correos, 207. Compra bombillas carbono de filamento carbón, pagándolas 5 céntimos pieza. Hacen falta Agentes.

IMPRENTA Y LIBRERIA DE Pascual P. Rioja,

Collado, 42. SORIA.

COSAS BARATAS.—Por 35 céntimos un portaplumas con su pluma correspondiente. Una carpeta con cinco cartas y cinco sobres de buena clase. Un lápiz de buena marca y un tintirillo lleno de tinta negra.

TODO POR 35 CENTIMOS

OBRA NUEVA

CONTESTACIONES AL PROGRAMA para ingresar en las Corporaciones de Carteros Urbanos.

Comprende: Aritmética. Legislación. Tarifas. Reglamento Orgánico de las Carterías.

Se vende al precio de 1,50 pesetas en la Librería de Pascual P. Rioja, Soria.

TALLER DE ENCUADERNACIÓN

de PASCUAL P. RIOJA

Collado, 42. SORIA.

En este establecimiento se

eneuadernan toda clase de li-

bros, como son Gacetas oficia-

les, Boletines Eclesiásticos,

Novelas, Alcubillas, Libros

de partidas, etc., etc., á pre-

cios sumamente económicos.

Collado, 42. SORIA

SANAS

463 SANAS

a tres de Tarazona, de cuyo obispado forma parte; pertenece á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza, y se comunica con Soria de la que dista 50 kilómetros, por la carretera desde Matalebreras á Aldealpozo y Fuensauco.

Tiene 582 almas (18 más que en 1880); una escuela de niños y

otra de niñas dotadas cada una con 625 pesetas, más 156'25 por razón de retribuciones; una ermita (San Sebastián), monte Carrascal

de propiedad particular, y algunos valdios; algunos colmenares, cinco arroyos y muchas fuentecillas permanentes, siendo las principales la del pueblo, la del Pozo, Fontaña de los hornos, la del Balto, la Vina, y la de la Mora; cuyo caudal total de aguas se utiliza para el riego de los campos y el de bastantes huertos que hay con árboles frutales, también cruce por el término el río Alhama.

Además de la expresada ermita, hubo otra (San Félix) destinada actualmente para escuela de niños por autorización del señor Obispo de la diócesis, otorgada en 23 de Agosto de 1856, con la sola condición de que el Ayuntamiento haga en ella los reparos y gastos que fueren necesarios.

El término, dentro del cual se hallan los vestigios de un castillo que según la tradición fué de moros y se llamó El Castellar, limita por N. con Valdemadera y Aguilar, por S. con Castillo Ruiz por E. Dévanos y por O. Cigudosa, y produce finos pastos para el ganado lanar y vacuno además de los elementales agrícolas.

Tocante á reformas y construcciones hechas después de 1880, las constituyen varios edificios ó viviendas que componen ahora la villa titulada Calle de Aguilar.

En 15 de Junio de 1909 se observó en dicho término un terremoto que arrancó 75 encinas y despidió á más de 100 metros del suelo y en que se hallaban muchas enormes piedras.

Semejante fenómeno acocció en 1908 en el término de Cerbón, lugar vecino, del río y con el mismo resultado.

Había en otro tiempo en San Felices la leable costumbre de obligar á los nuevos vecinos y á los recién casados á plantar y conservar una noguera, á cuya circunstancia se debió la existencia de las

462 SANAS

brino del famoso Condestable don Alvaro y, de funesta memoria para Soria, cuya ciudad gobernaba en 1458; pero que le fué quitada y entregada al Marqués de Villena por el rey don Enrique IV en castigo de los crímenes que cometió en 11 de Febrero de 1459, habiendo asesinado al fiel de la ciudad Hernán Martín de Soto. Clemente se te, con toda su familia, por la sola razón de haberse aquel triste a las exacciones que intentaba contra la Capital. Actualmente el señorío de San Esteban corresponde por el apellido Pacheco a los Marqueses de Villena.

El clima es templado y sano, el término extenso y denso de él donde se encuentran un monte de encina, dos casas de risco, varias de ellas colmenas y palomares, la aduana o fielato de recandación municipal que un molino, bodegas y algunos lagares para la elaboración de vinos, en que dicho sea en honor de la verdad, el número de decálitros que se recolectan recomienda la medianía de la clase.

El cenit de la villa es despejado, poética la ribera izquierda del río en la que se ofrece como en perspectiva un soto bien poblado de robles y álamos perteneciente al vecino pueblo que lleva en nombre ese mismo del arbolado; el carácter de los habitantes es jovial y obsequioso; sus costumbres sencillas, el terreno de buena calidad y las producciones de este, además de las correspondientes al viñedo, todo clase de cereales y hortalizas y finos pastos para la ganadería lanar y de vacas.

San Felices, lugar que lleva el nombre de su santo patrón, mártir de la España Tarraconense y hermano de San Genufate (llamado Cuigat por los catalanes), que padeció y murió bajo el martirio de Publio Deciano en la ciudad de Gerona en 1.º de Agosto, festejado el 15 de Agosto, las cuales dedicaron de la iglesia y el lugar al nombre del Mártir, llamándose en un principio San Pedro de San Felices. Partieron luego ambos nombres, y se quedaron la iglesia con el de San Pedro y el pueblo con el del Mártir.

Se halla situado en terreno áspero, montoso y con ventilación libre a dos leguas y media de Agreda, a cuyo partido corresponde y